

Entre los suscritos, **CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DEL PARQUE P.H.**, identificada con NIT **900.228.640-9**, representada legalmente por **CLAUDIA VARGAS MOLANO**, identificada por CC **51.570.485 de Bogotá D.C.**, en calidad de **EL CONTRATANTE**. Y, **EDWIN YULIANO LÓPEZ SARRIA**, identificado con **CC 94.502.071 de Cali**, quien actúa bajo el nombre comercial **HOUSTON INGENIERÍA**, en calidad de **EL CONTRATISTA**, se celebra el presente **ACUERDO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**, regido por las siguientes cláusulas:

- 1) OBJETO:** EL CONTRATANTE autoriza expresamente a EL CONTRATISTA para realizar la recolección, almacenamiento, organización, uso y procesamiento de datos personales necesarios para la ejecución del servicio contratado.
- 2) ROL DE LAS PARTES:** EL CONTRATANTE actúa como RESPONSABLE del tratamiento de los datos personales, bien sean capturados o entregados previamente. EL CONTRATISTA actúa como ENCARGADO del tratamiento, limitándose a tratar y/o procesar los datos conforme a las instrucciones de EL CONTRATANTE y la normativa vigente.
- 3) FINALIDAD:** Los datos personales serán tratados exclusivamente para la ejecución del objeto contractual y serán entregados al CONTRATANTE o a quien este designe.
- 4) RESTRICCIONES:** EL CONTRATISTA no utilizará los datos para fines comerciales propios, ni los compartirá, cederá o venderá a terceros.
- 5) ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN:** Los datos serán almacenados de manera temporal. Una vez finalizado el servicio y entregada la información a EL CONTRATANTE, EL CONTRATISTA procederá a eliminar los datos de sus bases temporales, sistemas y correos electrónicos asociados, salvo obligación legal o contractual de conservación.
- 6) CONFIDENCIALIDAD:** EL CONTRATISTA se compromete a garantizar la confidencialidad y seguridad de la información tratada.
- 7) VIGENCIA:** El presente acuerdo tendrá vigencia durante la ejecución del contrato principal con relación a la ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS a realizar el sábado 28 de marzo de 2026 de forma presencial en las instalaciones de la copropiedad.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali el 25 de marzo de 2026.

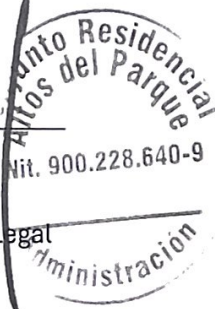
EL CONTRATANTE

C.R. ALTOS DEL PARQUE P.H.


CLAUDIA VARGAS MOLANO

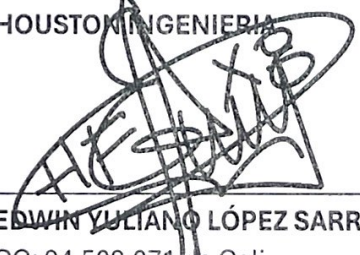
CC: 51.570.485 de Bogotá D.C

Administradora & Representante Legal



EL CONTRATISTA

HOUSTON INGENIERÍA


EDWIN YULIANO LÓPEZ SARRIA

CC: 94.502.071 de Cali

CEO & Fundador